

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**86****PATONES**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Se pone en conocimiento de los interesados que el período de cobranza para el año 2013 de los padrones fiscales por los siguientes conceptos será del 16 de septiembre al 15 de noviembre de 2013:

- Impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica y características especiales.
- Impuesto sobre actividades económicas.
- Tasa de recogida de basuras.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Patones, a 20 de marzo de 2013.—El alcalde-presidente, Eladio Hernanz Gil.

(02/2.238/13)

